

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.



SIPV N.º 035-2023

(CORREO ELECTRONICO-CONSULTA)

De: Notificaciones OIR <notificacionesOIR@siget.gob.sv>
Enviado: viernes, 10 de marzo de 2023 11:23
Para: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX <XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX>
Cc: OIR <oir@siget.gob.sv>
Asunto: Sobre consulta de información SIPV No. 035-2023 RE: Solicitud de información

SIPV No. 035-2023

Estimada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Muy buenos días, para la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de la SIGET, es un gusto atender y darle seguimiento a su consulta de información, sin embargo, verificando con lo que requerido identificamos que la institución idónea para presentar la solicitud es ante el Tribunal de Ética Gubernamental, la cual encuentra la información de contacto en:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/teg>

Portal de Transparencia

Solicitar información | Buscar documento | Información EN-COVID19 | API

Inicio / Otras dependencias del Estado / Tribunal de Ética Gubernamental

TEG
Tribunal de Ética Gubernamental

Oficina de Información - OIR / UAIP

Dirección 87 Avenida Sur, Colonia Escalón, Casa 7, San Salvador.	Horario de atención Lunes de 08:00 a 16:00 Martes de 08:00 a 16:00 Miércoles de 08:00 a 16:00 Jueves de 08:00 a 16:00 Viernes de 08:00 a 16:00
Teléfono(s) 2565-9400; 2565-9435 Ver mapa	
Oficial de información Marcela Beatriz Barahona uaip@teg.gob.sv Nombrado el 07 de diciembre de 2020 Ver nombramiento	Solicitar información

Se anexa formulario para realizar solicitud de información, ante el Tribunal, así también se transcribe el Art. 66 de la LAIP, el cual establece los requisitos que debe de poseer una solicitud de información.

Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.



Solicitud de Información

Art. 66.- *Cualquier persona o su representante podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto.*

La solicitud deberá contener:

a. El nombre del solicitante, lugar o medio para recibir notificaciones, fax o correo electrónico, o la autorización para que se le notifique por cartelera, y en su caso los datos del representante.

b. La descripción clara y precisa de la información pública que solicita.

c. Cualquier otro dato que propicie su localización con objeto de facilitar la búsqueda.

d. Opcionalmente, la modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, ya sea mediante consulta directa, o que se expidan copias simples o certificadas u otro tipo de medio pertinente.

En caso de que la solicitud sea verbal, deberá llenarse un formulario donde se haga constar la solicitud.

Será obligatorio presentar documento de identidad. En caso de menores de dieciocho años de edad, se deberá presentar el respectivo carnet de identificación personal o, a falta de éste, cualquier documento de identidad emitido por entidades públicas u organismos privados.

Si los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o son erróneos, el Oficial de Información podrá requerir, por una vez y dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, que indique otros elementos o corrija los datos. Este requerimiento interrumpirá el plazo de entrega de la información. Si el interesado no subsana las observaciones en un plazo de cinco días desde su notificación, deberá presentar nueva solicitud para reiniciar el trámite.

Ante cualquier duda o consulta que se desee realizar sobre temas relacionados a las funciones legales establecidas para esta institución, no dude en realizarla, tomando en cuenta que se deberán de completar los requisitos establecidos en la LAIP.

Saludos cordiales,



Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de la SIGET

Teléfono: (503) 2257-4558
Correo: oir@siget.gob.sv | Twitter: @SIGETSV

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET
Sexta Décima Calle Poniente, Número 1823, Colonia Flor Blanca
San Salvador, El Salvador, C.A.

De: XXXXXXXXXXXX <XXXXXXXXXXXXXXXXXX>

Enviado: viernes, 10 de marzo de 2023 10:05

Para: OIR <oir@siget.gob.sv>

Asunto: Solicitud de información

Saludos.

Deseo solicitar información de la manera mas cordial sobre "La documentación que sustente la adquisición de o contratación de vehículos en el Tribunal de Ética Gubernamental, en el periodo del año 2021 al 2022"

Esperando una respuesta favorable a mi petición y agradeciendo de antemano la información requerida.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION Y TRANSPARENCIA

Sexta Décima Calle Poniente, No. 1823, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

Tel. 2257-4558 – e-mail: oir@siget.gob.sv